



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

República Bolivariana de Venezuela
Asamblea Nacional
Presidencia
Caracas - Venezuela

16 JUN -1 1023

Caracas, 26 de Mayo de 2016

RECIBIDO
CORRESPONDENCIA
DESPACHO MINISTRO

Jan Pablo Rubiano
05-06-16
10:23

Honorable Canciller de la
República de Colombia.
María Ángela Holguín
Su Despacho.-

Excelentísima Canciller:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de informarle que la Comisión Permanente de Política Interior de esta Asamblea Nacional designó una Sub-Comisión de Asuntos Civiles, la cual resolvió, a solicitud de ciudadanos interesados, investigar lo relativo a la nacionalidad o doble nacionalidad del Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros. Dicha Sub-Comisión, presidida por la Diputada Dennis Fernández, investiga si el Presidente de la República posee la nacionalidad de la República de Colombia, sobre la base de elementos como la nacionalidad colombiana de su madre o de su padre, y su lugar de nacimiento. También la Junta Directiva de la Asamblea Nacional, que presido, ha requerido al Ejecutivo Nacional información al respecto.

Dada la trascendencia del asunto desde el punto de vista constitucional, agradecemos su colaboración en el sentido de proporcionar a esta Asamblea Nacional información del Registro Civil colombiano u otros organismos públicos competentes, referida a datos que permitan determinar si el ciudadano Nicolás Maduro Moros es colombiano.

Le solicito remitir la documentación relevante a esta Asamblea Nacional, Palacio Federal Legislativo.

Atentamente,

Diputado **HENRY RAMOS ALLUP**
Presidente de la Asamblea Nacional

